

Leyes son insuficientes para garantizar igualdad, advierte politóloga

El Ciudadano · 10 de julio de 2023

Alejandra Tello afirmó que aunque la Constitución Mexicana es una de las más avanzadas del mundo, lo que dicta no se materializa



El reconocimiento normativo en leyes no basta para garantizar la igualdad, advirtió la politóloga e investigadora de la Escuela Judicial Electoral, del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** (Tepjf), Alejandra Tello Mendoza.

También lee: Igualdad Sustantiva vigilará cumplimiento de medidas por alerta de género

En el marco de la presentación del libro **“Las sentencias clave de la justicia electoral inclusiva, 2016 – 2021”**, en el Instituto Electoral del Estado (IEE), la experta aseguró que México requiere de equidad de género.

Indicó que la **Constitución Mexicana** es de las más avanzadas en el mundo, pero lo que dicta no se aterriza en la realidad.

“Hay una brecha grande entre lo ideal y lo real, vemos un problema de inclusión, porque a veces no se comprende la importancia de una democracia; necesitamos que se garanticen acciones afirmativas que nivelen las históricas desigualdades”

Alejandra Tello Mendoza

Politóloga e investigadora de la Escuela Judicial Electoral, del Tepjf.



Entregaron un reconocimiento a Alejandra Tello Mendoza (al centro), politóloga e investigadora de la Escuela Judicial Electoral, del Tepjf.

La politóloga, Alejandra Tello, señaló que en **el derecho y justicia electoral se ve dónde están las desigualdades sociales y estructurales**, por lo ello el libro contiene hasta cien sentencias en cuanto a violencia política en razón de género.

Fotos: Twitter

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano